



THE PRO BOLIVIAN COMMITTEE

P.O. BOX 41267 ARLINGTON, VIRGINIA 22004

www.proboliviusa.org info@proboliviusa.org Phone: 703-499-7658

CONVOCATORIA OFICIAL DEL CONCURSO DE TINKU 2026

El Comité Pro-Bolivia (CPB) convoca al **Concurso de Tinkus 2026** que se realizará el Domingo 15 de Noviembre del 2026, a partir de las 4:00 PM en el teatro de la escuela Kenmore Middle School.

BASES PARA EL CONCURSO:

PRIMERO. - DE LOS PARTICIPANTES:

1. Podrán participar todos los grupos que practiquen esta danza sin distinción alguna ni requisito de afiliación al Comité Pro Bolivia. Podrán representar a sus instituciones, escuelas, clubes, centros comunitarios y/o ciudades en la que residen. Como único requisito de participación, los bailarines deben cumplir la edad mínima de 13 años antes del día del evento.
2. Se aceptará la participación de los grupos de baile del tinku de otros estados interesados en representar a su fraternidad, lugar de origen, o ciudad.

SEGUNDO. - NÚMERO DE PARTICIPANTES:

1. Los grupos participantes deberán estar conformados de la siguiente manera:
 - a. Mínimo - SEIS BAILARINES Máximo - DIEZ BAILARINES
2. Se podrá inscribir a dos bailarines adicionales como suplentes, que serán utilizados solo **en caso de emergencia** (lesión física o emocional a discreción del delegado responsable).
 - a. Solo se permitirá un máximo de dos cambios en la duración del evento.
 - b. El cambio deberá ser notificado antes del comienzo de dicha ronda.
 - c. Los cambios deberán ser del género respectivo
 - d. El grupo que requiera sustituir algún bailarín deberá notificar y hacer el cambio con el encargado de la cartera de registros.
3. Solamente se permitirán 10 bailarines en escenario como **máximo**, los mismos quienes deberán ejecutar la coreografía de principio a fin.

4. En caso de no contar con un mínimo de tres grupos concursantes la competencia grupal se declarará desierta.

TERCERO. - DE LAS INSCRIPCIONES:

- 1) Los participantes deberán llenar los siguientes formularios:

a) EL FORMULARIO DE REGISTRACIÓN, con la lista completa de sus bailarines. Se deberá adjuntar una copia de identificación de cada bailarín. **b) EL FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD ECONÓMICA**, debidamente firmado por el presidente o representante legal.

c) EL FORMULARIO DE RESPONSABILIDAD PERSONAL Deberá ser debidamente llenado y firmado por cada uno de los bailarines. En caso de ser menores de edad, un padre o apoderado con mayoría de edad deberá firmar el documento.

d) Estos formularios deberán ser enviados al Comité Pro Bolivia, en forma electrónica al correo: registros@proboliviausa.org

- 2) El pago de registración se deberá hacer mediante **Venmo** a la cuenta del CPB, más otro pago separado como depósito de garantía de limpieza. Este último pago será reembolsado una vez verificado que todo estaba en orden al terminar el evento. Esta devolución estará a cargo de las directoras de finanzas.

a) Grupal - Registración: \$300.00 Depósito: \$100.00

- 3) La fecha límite del envío de los formularios y pagos correspondientes es el día **19 de Octubre a horas 11:59 pm EST**. Grupo que no entregue sus formularios hasta la hora límite deberá pagar una multa de \$50 por día de retraso empezando el 20 de Octubre a las 12:00 AM EST.

- 4) El orden de llegada de su registración y pago definirá el orden de escoger en el sorteo. La fecha de sorteo para programar el orden de presentación para ambos, el día del convite y el día del evento, será el **23 de Octubre a horas 8:00 pm EST** en: Mason District Governmental Center, 6507 Columbia Pike, Annandale, VA 22003

- 5) La lista de bailarines finalizada designando a los bailarines titulares y bailarines suplentes deberá ser enviada el día del convite antes de las 7:00 pm en forma electrónica al correo registros@proboliviausa.org. **También deberán incluir el nombre de los 2 apoyos los cuales entrarán con sus bailarines.**

CUARTO. - DE LA MÚSICA Y SU DURACIÓN:

1) El tema musical que cada grupo participante elija para su presentación tiene que estar estrictamente relacionado al folclore de la danza del tinku.

2) Duración incluyendo introducción:

Mínimo: **TRES MINUTOS** Máximo: **SEIS MINUTOS***

* ver séptimo punto, inciso 4 del sistema de calificación.

3) Se deberá entregar tema de su presentación a la cartera Artística el día del convite a horas 7:00pm. La entrega deberá ser en 1- USB (flash drive)
El formato debe ser de un nivel alto de audio (preferiblemente WAV o MP3) para un sonido óptimo, sin saturación.

4) Grupo que no entregue su USB hasta la fecha y hora límite deberá pagar una multa de \$50 por día de retraso empezando a las 7:01 pm el día del convite.

QUINTO. - DE LA VESTIMENTA Y COREOGRAFÍA:

1) La vestimenta deberá estar en el marco de la belleza, la originalidad y pulcritud relacionado a la danza del TINKU. Los trajes deberán contar con los siguientes elementos básicos:

*Los Hombres, monteras y/o sombreros, Ch'ulus, abarcas, medias blancas de lana y/o polainas (medias coloridas hasta la rodilla), waylla wayllas (los chumpis), camisetas y/o chaquetas, ch'uspas.

*Las Mujeres: La vestimenta deberá estar en el marco de la belleza y pulcritud, que cubra la rodilla (no exhibición sensual, no escotes exagerados). Vestidos y/o túnicas y/o polleras plisadas con justes y/o bordadas. Mantones (reboso) - almillas en la espalda y/o llijllas y/o chumpis y/o ch'uspas. En los sombreros cintas multicolores, y/o plumas, y/o espejos, y/o pañuelos, abarcas.

2) Siendo que la coreografía constituye la parte esencial del evento, solo se permitirá la expresión de la danza del TINKU.

3) Se permitirán accesorios (por ejemplo charango, zampoñas, etc) únicamente durante la introducción. Todos los accesorios deberán estar afuera del escenario al comienzo del baile.

4) No se permitirá: **Humo, luces extras, decoración extra, mistura, o todo lo que pueda reflejar extra montaje por ejemplo arado o yunta, o decoración voluminosa.**

5) Las luces serán de carácter general para todos los participantes.

SEXTO. - DEL JURADO CALIFICADOR:

Por considerarse este un evento serio, se constituirá un jurado de jueces independientes* con conocimiento sobre la danza del Tinku, Coreografía, Dominio Escénico, Coordinación Musical y vestimenta básica.

*No afiliados a ninguna fraternidad en su actualidad o en los últimos 5 años.

SÉPTIMO. - DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

- 1) El sistema de calificación estará controlado por un notario certificado y dos veedores del Comité Pro Bolivia no afiliados a los grupos participantes.
- 2) El jurado calificará: Vestimenta (básica), Creatividad, Dominio Escénico, Coreografía, Coordinación Musical relacionado a la danza del TINKU.
- 3) La calificación estará establecida entre 5 puntos como nota mínima y 10 puntos como nota máxima, incluyendo únicamente medios puntos (.5).
- 4) Cualquier infracción en el 2do inciso del cuarto punto referente a la música será sujeto a deducción de puntos del puntaje total.

Por cada segundo excedido sobre el tiempo límite será penalizado de la siguiente manera en ambas rondas:

1-5 segundos: 10 puntos menos
6-10 segundos: 20 puntos menos
11+ segundos: 30 puntos menos

5) LA DECISIÓN DEL JURADO ES INAPELABLE

OCTAVO. - DE LOS EMPATES:

De existir empate entre dos participantes, estos deberán competir una vez más. De persistir el empate, el premio será dividido y ambos serán declarados ganadores.

NOVENO. - DE LAS DESCALIFICACIONES:

Se procederá a la descalificación de un grupo participante si:

1. Decide cambiar su nombre después de su inscripción.
2. Sustituye a un bailarín sin previa solicitud.
3. No cumple con las reglas y normas de respeto, disciplina y buen comportamiento antes, durante y después de la conclusión del evento.
4. Utiliza o renta el teatro donde se realizará el concurso para practicar.

La infracción de cualquiera de los 4 puntos anteriormente mencionados resultará con la descalificación inmediata del grupo concursante y el despojo del premio y título si hubiera recibido alguno.

DÉCIMO. - DE LOS PREMIOS:

Los premios serán de carácter único y consiste en:

1. Placa de Reconocimiento al grupo participante
2. Medallas de participación para los bailarines
3. Copa para el primer lugar
4. Premio monetario el cual será entregado vía cheque el día del concurso a nombre de la fraternidad. * No se podrá generar cheques personales:
 - **Primer lugar** - \$3,000.00
 - **Segundo lugar** - \$1,500.00
 - **Tercer lugar** - \$750.00

DÉCIMO PRIMERO. - DE LAS RESTRICCIONES:

1. Está completamente prohibido el uso de cámaras profesionales de vídeo sin previa autorización.
2. Están completamente prohibidas grabaciones tomadas detrás del escenario sin previa autorización.
3. Por orden de la administración de la escuela, queda terminantemente prohibido:
 - a. El uso de mistura y bocinas dentro y fuera del teatro.
 - b. Banderas, posters, pompones, flores, glow sticks, lasers, globos, bombos, platillos, y cualquier tipo de luz que puede distraer o afectar el desarrollo del evento dentro del teatro de parte de sus barras y fraternos como público.
 - c. El uso del parqueo para hacer música, bulla, aglomeraciones y mal comportamiento.

- d. El uso de los pasillos para ensayar el día del evento por razones de seguridad.
- e. El consumo de bebidas alcohólicas dentro y fuera del teatro incluyendo el parqueo.
- f. El consumo de comida y bebidas dentro el teatro

DÉCIMO SEGUNDO. - DE LAS BARRAS Y FRATERNOS:

Todas las fraternidades participantes de este evento, se hacen automáticamente responsables por cualquier acto indisciplinario en el que sus hermanos incurran **antes, durante y después de finalizar el evento**, incluyendo la actitud de las barras dentro y fuera del teatro o espacios adyacentes.

La agresión física o verbal está totalmente prohibida. Persona que cometa alguna infracción será inmediatamente desalojada del establecimiento y podrá ser aprehendida por oficiales públicos.

DÉCIMO TERCERO. - DIA DEL EVENTO:

- 1 - Grupos participantes podrán entrar a partir de las 2 pm hasta 3 pm para registrarse y recibir manillas de entrada.
- 2 - Grupos deberán enviar un representante para un chequeo de sonido a las 3:00 pm. El chequeo empezará puntual con las fraternidades presentes.
- 3 - Grupos deberán tener dos representantes listos para la reunión con el jurado a las 3:30 pm.
- 4 - Grupos podrán traer un cooler con aguas, gatorades, y fruta para sus bailarines.
- 5 - Recordar que los apoyos no podrán grabar detrás del escenario. Si se encuentra que están grabando serán removidos del escenario hasta finalizar el evento.

DÉCIMO CUARTO. - DE LAS ENMIENDAS

El Comité Pro-Bolivia se reserva el derecho de posponer o cancelar el mismo en caso de emergencia o si la seguridad de los participantes y/o el público estuvieran en riesgo, dando para ello previo aviso con 24 horas de anticipación.

NOTA. - Esta convocatoria en su totalidad, debe ser del conocimiento de los concursantes, hermanos, padres de familia y seguidores de cada grupo participante para evitar que puedan incurrir en faltas que posteriormente afecten directa o indirectamente a la institución o fraternidad a la que representan.